

	POLÍTICA DE CALIDAD ASISTENCIAL ACHS	POLITICA INTERNA
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------------

1. MARCO:

La Política de Calidad es el pilar estructural del sistema de gestión de calidad asistencial de la organización, ya que constituye la declaración formal de su compromiso con los principios que establecerán las directrices para el desarrollo de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la atención de salud en la Asociación Chilena de Seguridad.

2. OBJETIVO:

Generar las condiciones para brindar atenciones de salud seguras y de calidad en la organización, centradas en la satisfacción de los pacientes, sus familias y empresas adherentes, mejorando permanentemente los procesos asistenciales.

3. ALCANCE:

Esta política aplica a toda la organización, en todos sus niveles.

	POLÍTICA DE CALIDAD ASISTENCIAL ACHS	POLITICA INTERNA
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	-------------------------

4. POLÍTICA:

En la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), apegados a nuestro Propósito de **"Hacer de Chile el país que mejor cuida a los trabajadores y sus familias"**, nos comprometemos a desarrollar una **"Cultura de Calidad y Seguridad"**, que promueva el compromiso de todos, en la entrega de una **atención de excelencia, centrada en la satisfacción de los pacientes**, sus familias y entidades adheridas, generando un entorno adecuado para el **desarrollo integral de nuestros equipos**.

Para ello, incorporaremos las **mejores prácticas, experiencias y estrategias en materias de calidad y seguridad**, velando por el cumplimiento del **marco normativo vigente** y promoviendo la **efectividad** de nuestros procesos. Del mismo modo, certificaremos las **competencias técnicas** de nuestros colaboradores, promoveremos la **mejora continua** de los procesos y **minimizaremos los riesgos** de la atención, mediante **elevados estándares de calidad y seguridad** en la entrega de nuestros servicios.

	POLÍTICA DE CALIDAD ASISTENCIAL ACHS	POLITICA INTERNA
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------------

5. INFORMACIÓN DE CONTROL:

Vigencia: 31.08.2022 a 31.08.2027

Versión: 01

Primera versión: 31/08/2022

Atención a necesidades específicas: () Si (X) No

Registro de Modificaciones:

Versión	Ítem Alterado	Descripción Resumida de modificación	Motivo	Fecha
01	N/A	N/A	Versión Original	31.08.2022

Responsables por el documento:

	Nombre
Elaboración	Dirección de Salud ACHS, Carola González Lennon Dirección de Calidad ACHS, Claudia Arregui Reyes
Revisión	Gerente Divisional Planificación Estratégica y Control de Gestión ACHS, Verena Sterzl
Aprobación	Gerente General ACHS, Juan Luis Moreno Zuloaga